

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **15:00 horas**, con dos minutos del día **25 de enero de 2022**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el punto primero del acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autorizan las sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia del Consejo General, por causa de fuerza mayor por el virus SARS COV II que causa la enfermedad del COVID19, esta sesión la llevamos a cabo por videoconferencia, haciendo uso del medio tecnológico disponible y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las quince horas con siete minutos, del día de hoy martes veinticinco de enero del dos mil veintidós, damos inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Maestro Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Danny Israel Och Góngora, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Continuando con el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial** hace constar la presencia del Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio

Vallejo Buenfil, del asesor del Consejero Rivas, del Licenciado Raúl Oswaldo Alemán Canto, así como la Licenciada Henna Marisol Montero Montero, a quienes les agradecemos su presencia.

En ese mismo acto, el **Secretario Técnico de la Comisión**, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, certificó que existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de la Comisión.

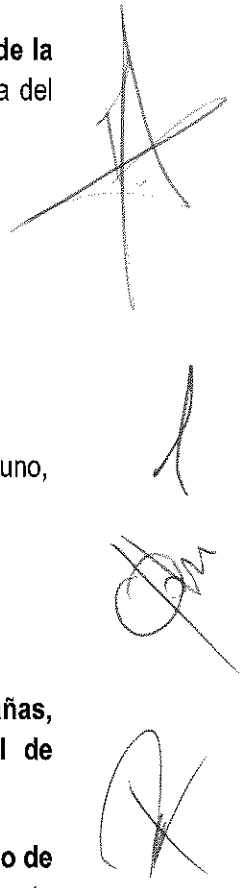
En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento del tercer punto del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y en consecuencia se encuentra debidamente instalada la sesión, por tanto solicito al Secretario Técnico de la comisión se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, y en cumplimiento del punto cuatro, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de dos mil veintiuno, de la Comisión Especial de Precampañas
- 6.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
- 7.- Clausura de sesión.

Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que siguiera con el quinto punto del orden del día.

Por lo que en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el quinto punto del orden del día, siendo este la aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de dos mil veintiuno, de la Comisión Especial de Precampañas



Handwritten signatures in blue ink, including a large 'A' and several other initials.

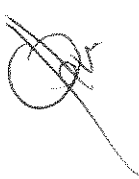
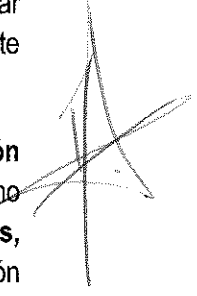
Acto seguido, en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** en este punto hace la mención que la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**, Consejera electoral e integrante de esta comisión, hizo observaciones al Informe los cuales ya están debidamente plasmados en este proyecto de informe; considerando la particularidad de la comisión cuya principal función es evidentemente en el periodo de precampañas, siendo para el caso, que las actividades torales, se realizaron en el mes de noviembre y diciembre del año 2020, en virtud de que previo el inicio de precampañas en este contexto ahí se ajustaron plazos, se realizaron algunos ajustes que se hicieron necesarios, por tanto hay una sesión nada más, pendiente en el mes de enero en el cual se dio cuenta del informe y se dio vigilancia en lo que tenía que ver con las precampañas así se cumplió con las normas en ese sentido, a pesar que se repito las actividades principales de esta comisión tiene su mayor ejercicio precisamente previo a las precampañas, como se mencionó fue en el 2020, cuando tuvo mayor relevancia precisamente por cuestiones específicas. Asimismo, se solicita al Secretario que haga constar la integración a esta sesión de la Consejera Alejandra Pacheco y se da cuenta con lo mencionado, en este instante de las observaciones, más bien de los comentarios respecto al informe anual

Siguiendo con el uso de la voz, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, preguntó a los integrantes si alguien quisiera hacer el uso de la voz, al no haber solicitud alguna, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, sometiera a votación la aprobación del Informe anual de actividades de dos mil veintiuno, de la Comisión Especial de Precampañas.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial Precampañas**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procedo a tomar la votación de los y la Consejera integrante de la comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del informe anual de actividades del año dos mil veintiuno de la Comisión Especial de Precampañas, solicitándole a la la Consejera y los Consejeros que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestarlo mediante voz.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, Consejero presidente dando cuenta de la votación con fundamento en el Artículo 14 fracción X del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, manifiesto a esta comisión que el proyecto de Informe Anual de Actividades dos mil veintiuno de la Comisión Especial de Precampañas, ha sido aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y de los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto.

En el uso de la voz el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, que continúe con el siguiente punto de la orden del día.

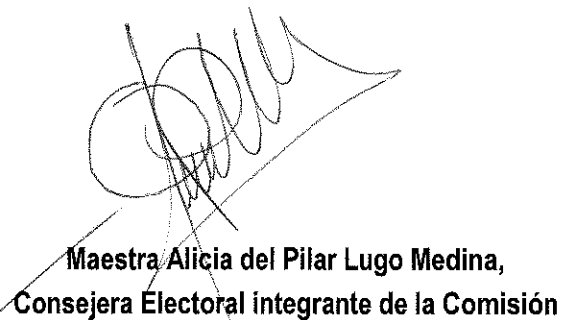


Por lo que en uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuando con el sexto punto del orden del día siendo este que se declara haberse agotado los puntos del mismo.

El **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, en cumplimiento del punto séptimo del orden del día y con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión, dio por clausurada la sesión de la **Comisión Especial de Precampañas** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las 15:20 horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintidós.



Maestro Alberto Rivas Mendoza,
Presidente de la Comisión



Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Maestro Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión